DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR
FECHA DE LA TRANSACCION Barranquilla, 10 de Septiembre del 2021

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 – 1

DEBE CANCELAR
A

APELLIDOS Y NOMBRES: ROBIN GONZALEZ PEDROZA
SI__NO X responsable de IVA
NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: 72.306.226
Favor consignar en la cuenta de ahorro No. 187181805 del Banco de Bogotá.

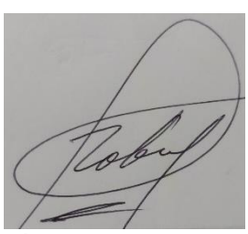
LA SUMA DE $8.000.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: OCHO MILLONES DE PESOS M/L.
CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR EN LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL ACCESO A LA JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA MARCO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
Contrato No. 202101764.
Periodo comprendido entre el 09 de Agosto al 08 de Septiembre del 2.021

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 10 días del mes de Septiembre del 2.021.

Cordialmente,



Firma:_____
C.C. No. 72.306.226